



Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Francia

El Gobierno autoriza un contrato de 66 millones de euros para mantener las instalaciones de control de tráfico en el tramo Madrid-Lleida

- Se destinará a la conservación preventiva y correctiva de las instalaciones para garantizar su disponibilidad, eficacia y funcionalidad.
- Los centros de mantenimiento desde los que desarrollan estas actividades son Madrid Sur, Brihuega, Calatayud y Zaragoza y Montagut.
- Estas actuaciones contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Madrid, 5 de diciembre de 2022 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha autorizado licitar, a través de Adif, el contrato para el mantenimiento de las instalaciones de control de tráfico y sistemas complementarios del tramo Madrid-Lleida de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Barcelona-Francia.

Estas actuaciones, con una inversión de 65,8 millones de euros (sin IVA) y un plazo de 48 meses, van dirigidas a la realización de actividades de conservación preventivas y correctivas con el fin de garantizar la operatividad ferroviaria y el óptimo estado de las instalaciones y su disponibilidad, eficacia y funcionalidad, proporcionando confort a los viajeros y reduciendo la probabilidad de incidencias.

Los centros de mantenimiento desde los que se desarrollarán estas actividades de mantenimiento son los de Madrid Sur, Brihuega (Guadalajara), Calatayud y Zaragoza (Aragón) y Montagut (Lleida).



Entre las instalaciones que serán objeto de este mantenimiento figuran todo tipo de dispositivos y elementos que desempeñan un papel clave en la gestión del tráfico ferroviario.

Así, están incluidos:

- Enclavamientos electrónicos, que controlan el accionamiento de los elementos situados en la vía, como señales, cambios de aguja, pasos a nivel, etc. en perfecta coordinación;
- Circuitos de vía y contadores de ejes, que permiten detectar la presencia de trenes en un tramo de vía determinado;
- Mando, control y supervisión de desvíos, que permiten a los trenes cambiar de una vía a otra;
- Sensores de rueda, que detectan el paso de un tren y el sentido de circulación, accionamientos, señalización lateral, ERTMS (Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario) niveles 1 y 2, ASFA (Anuncio de Señales y Frenado Automático);
- Sistemas de energía;
- Detectores de caída de objetos y cajas calientes, que son esenciales para monitorizar que no existen obstáculos en la vía y que los trenes no presentan sobrecalentamientos en sus ejes, respectivamente;
- Detectores de viento lateral, cables de alimentación y señalización, cajas de conexión y edificios y salas técnicas.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.